



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua  
y Desarrollo Rural

Delegación Territorial en Huelva

## Concesión de Licencias profesionales de Marisqueo a pie, modalidad Genérica, en la provincia de Huelva. Convocatoria 2024.

### LISTADOS PROVISIONALES Y AUDIENCIA

Resolución de 7 de febrero de 2024 por la que se realiza una oferta de vacantes extraordinaria para la concesión de licencias profesionales de marisqueo a pie, tipo genérica, con objeto de incentivar la captura de cangrejo azul (Callinectes sapidus) en el litoral de las provincias de Cádiz y Huelva, en aras de controlar la expansión de esta especie invasora.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden de 25 de mayo de 2020, por la que se regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad autónoma de Andalucía, una vez finalizado el proceso de valoración de solicitudes presentadas para la concesión de licencias de marisqueo a pie, al amparo de Resolución de 7 de febrero de 2024 por la que se realiza una oferta de vacantes extraordinaria para la concesión de licencias profesionales de marisqueo a pie, tipo genérica, con objeto de incentivar la captura de cangrejo azul (Callinectes sapidus) en el litoral de las provincias de Cádiz y Huelva, en aras de controlar la expansión de esta especie invasora, las personas titulares de las Delegaciones territoriales competentes en materia de marisqueo publicarán la relación de solicitudes presentadas en el ámbito de su provincia por orden de puntuación con la indicación de las personas provisionalmente seleccionadas, las personas suplentes, y la relación de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

En este sentido, para las solicitudes presentadas en la provincia de Huelva, se adjuntan como:

ANEXO I - RELACIÓN DE SOLICITUDES FAVORABLES DE LICENCIA GENÉRICA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA.

Los solicitantes incluidos en este listado son los provisionalmente seleccionados para su concesión

C/ Mozárabes, 8  
21071 - Huelva



FIRMADO POR	ALVARO DE BURGOS MAZO	25/03/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm2X86XK7Y992C7KYEMG37A9ZLR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO II - RELACIÓN DE SOLICITUDES DESFAVORABLES Y EL MOTIVO

De acuerdo con el apartado 2 del citado artículo 8, se concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto en la página web del Catalogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas presenten las alegaciones, documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los escritos y documentos mediante los que las personas o entidades efectúen las alegaciones podrán presentarse en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, accediendo directamente al propio expediente personal a través de la Ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía <https://ws219.juntadeandalucia.es/vea-web/faces/vi/procedimientos.xhtml>, sin perjuicio de las posibilidades previstas en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Conforme a lo previsto en el artículo 22.1.a) de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la alegación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL DELEGADO TERRITORIAL  
Álvaro de Burgos Mazo

FIRMADO POR	ALVARO DE BURGOS MAZO	25/03/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm2X86XK7Y992C7KYEMG37A9ZLR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO I - RELACIÓN DE SOLICITUDES FAVORABLES DE LICENCIA GENÉRICA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

ORDEN	COD. EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS SOLICITANTE	DESEMPLEO	CURSO IFAPA	MUDER - MENOR 35	EXP. PROF. MARISQUEO PE	EXP. PROF. MARISQUEO INM	EXP. PROF. TRIP	TOTAL PUNTOS
1	MQPI-244-0022	*****644J	FRANCISCO MANUEL GOMEZ MARISCAL	10,00	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	35,00
2	MQPI-244-0029	*****883T	DAVID FERREIRA PUERTO	9,24	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	34,24
3	MQPI-244-0030	*****483A	ISRAEL CORREA DE LOS ANGELES	9,08	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	34,08
4	MQPI-244-0017	*****298Z	JENIFER DONOSO ROMERO	6,84	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	31,84
5	MQPI-244-0023	*****903R	JOSE IGNACIO ARIAZA MORENO	5,42	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	30,42
6	MQPI-244-0013	*****195E	ESTRELLA DEL CARMEN CORDERO CRUZ	3,54	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	28,54
7	MQPI-244-0037	*****755T	JUAN JOSE LOZANO CASTELLANO	6,84	15,00	0,00	6,00	0,00	0,00	27,84
8	MQPI-244-0019	*****694K	VIRGINIA RODRIGUEZ JIMENEZ	2,68	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	27,68
9	MQPI-244-0028	*****400R	SUHARRI GONZALEZ FERRARI	1,90	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	26,90
10	MQPI-244-0034	*****677W	JOSE ANTONIO SARES RODRIGUEZ	10,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00
11	MQPI-244-0042	*****615C	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RIOS	0,00	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	25,00
12	MQPI-244-0031	*****888B	MANUEL JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5,10	15,00	0,00	0,00	0,00	2,00	22,10
13	MQPI-244-0045	*****033C	FRANCISCO JAVIER GARCIA GONZALEZ	3,12	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,12
14	MQPI-244-0041	*****151K	MANUEL BOTELLO LUIS	1,90	15,00	0,00	0,00	0,00	0,52	17,42
15	MQPI-244-0038	*****142D	MANUEL PENNA SANCHEZ	0,98	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,98
16	MQPI-244-0018	*****503V	JOSE MANUEL ROMERO SANTANA	0,44	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,44
17	MQPI-244-0032	*****333V	ALEJANDRO RIEGO DE LA ROSA	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00
18	MQPI-244-0033	*****764A	MARIA INMACULADA VIDAL MOLINA	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
19	MQPI-244-0027	*****794R	MANUEL ANGEL CESAR ARPA	6,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,64
20	MQPI-244-0036	*****990Y	MANUEL LUIS GONZALEZ ORTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
21	MQPI-244-0035	*****585D	JAIRO ARANA MALVAREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
22	MQPI-244-0044	*****411T	FRANCISCO HINIESTA PERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**ANEXO II - RELACIÓN DE SOLICITUDES DESFAVORABLES Y EL MOTIVO.**

EXPT E	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS SOLICITANTE	MOTIVO
MQPI-244-0043	*****183L	EZEQUIEL BORGES RODRIGUEZ	La modalidad de licencia solicitada no es la ofertada

FIRMADO POR	ALVARO DE BURGOS MAZO	25/03/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm2X86XK7Y992C7KYEMG37A9ZLR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	